



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)					
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
Cátedra Nacional de Inducción y Preparación para la vida universitaria 2024-2S	M.DA-Conv.13-2024	3	Dirección Académica	18 de octubre del 2024	1 de noviembre del 2024
Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con docencia)</p> <p>c. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa)</p> <p>d. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>f. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>g. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.</p>				
Perfil requerido	<ul style="list-style-type: none">• Estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín• Tener un avance mínimo del 50% en el plan de estudios.• Buen manejo de herramientas ofimáticas y programas de edición de imagen fija y en movimiento y para la elaboración de contenidos interactivos y textos.• Buenas relaciones interpersonales y destrezas comunicativas• Buena redacción, ortografía y capacidad de escritura• Disponibilidad presencial los días lunes de 11:00 a.m. a 4:00 p.m.				



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN		
Criterios		Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)
1.	Infografía o presentación interactiva que desarrolle algún tema que considere esencial para abordar en la Cátedra de inducción y preparación para la vida universitaria	30%
2.	Entrevista	70%
Sumatoria porcentajes		100%

DATOS DE LOS PARTICIPANTES								
No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)					
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	Total	Seleccionado
1	1085335191	Vivian Fiorella Zambrano Gómez	SÍ	NO	4,5	4,7	4,64	X
2	1000568408	María Camila Berrio Álzate	SÍ	NO	5,0	4,5	4,65	X
3	1001132729	Maximiliano Cano Bedoya	SÍ	NO	4,8	4,5	4,59	X
4	1037672359	Mariana Colorado Moreno	SÍ	NO	4,0	4,5	4,35	
5	1057571174	Sara Gabriela Castillo Guio	SÍ	NO	4,0	4,4	4,28	
6	1017231656	Sara Vanessa Goez García	SÍ	NO	4,5	4,3	4,36	
7	1007316111	Viviana Lucia Estrada David	SÍ	NO	4,5	4,2	4,29	
8	1001202869	Daniela Diaz Atehortúa	SÍ	NO	4,2	4,2	4,20	
9	1000763890	Sebastián Rúa Pimienta	SÍ	NO	4,3	4,2	4,23	
10	1054709703	Sandra Lorena Bautista Callejas	SÍ	NO	4,0	4,2	4,14	
11	1100752129	Gina Paola Turizo De La Ossa	SÍ	NO	4,0	4,1	4,07	
12	1003431671	Danilo José Córdoba González	SÍ	NO	4,5	4,0	4,15	
13	1005513274	Yuliana Moreno Sánchez	SÍ	NO	3,9	4,0	3,97	
14	1002066085	Maryory Agudelo Goez	SÍ	NO	4,2	4,0	4,06	
15	1007747532	Luis Mateo Fiaga Monguí	SÍ	NO	3,5	4,0	3,85	
16	1062426321	José Milad Sánchez Jalal	SÍ	NO	3,9	3,9	3,90	
17	1040745395	Edwin Steven Toro Jaramillo	SÍ	NO	3,3	3,9	3,72	
18	1040870761	Keitty Dahiana Mosquera Pérez	SÍ	NO	4,0	3,9	3,93	
29	1005346106	Laura María Solano Castaneda	SÍ	NO	4,2	3,9	3,99	
20	1006326682	Mayra Alejandra Toro Saavedra	SÍ	NO	4,0	3,9	3,93	
21	1003852155	Heidy Jackeline Flórez Ordóñez	SÍ	NO	4,2	3,9	3,99	
22	1000873305	Manuela Hernández Giraldo	SÍ	NO	4,2	3,9	3,99	
23	1115867115	María Fernanda Mendivelso Vargas	SÍ	NO	4,5	3,9	4,08	
24	1003306084	Karina María Garay Ortiz	SÍ	NO	4,0	3,9	3,93	
25	1013456079	Manuela Puerta Guarín	SÍ	NO	4,3	3,9	4,02	
26	1000919959	Camilo Piedrahita Álzate	SÍ	NO	3,5	3,7	3,64	
27	1042066208	Manuela López Suaza	SÍ	NO	4,0	3,7	3,79	
28	1116861606	Duberney Gutiérrez Bacca	SÍ	NO	2,0	3,5	3,05	



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

DATOS DE LOS PARTICIPANTES								
No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio					
			(De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)					
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	Total	Seleccionado
29	1025640995	Daniel Alexis Osorio Osorio						
30	1152471809	Estefannia Garces Zuleta	SÍ	NO	3.9	0	0.0	
31	1152704780	Jhon Gesmer Méndez Avalos	SÍ	NO	3,9	0	1,17	
32	1005105700	Miguel Ángel Rendon Barrios	SÍ	NO	3,9	0	1,17	
33	1004600958	María Fernanda Valenzuela Burgos	SÍ	NO	4.0	0	1,20	
34	1152462488	Salome Hoyos Gil	SÍ	NO	0.0	0	0.0	

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:

Observaciones: Se relacionan los documentos de identidad de los estudiantes que aplicaron a la convocatoria, pero que no cumplen con uno o dos requisitos mínimos: (1152716975, 1006997260, 1102385245, 1020477669, 1007509501, 1040732627, 1000644646, 1193110981, 1027892125, 1026136485, 1005927014, 1003409232, 1007567390, 1010114360 y 1007550207). Además, los documentos de identidad de los aspirantes que enviaron la documentación por fuera de los tiempos establecidos (1006825307, 1014286918, 1000895468, 1004600958, 1028121185, 1000761728, 1000914431, 1000872037 y 1000085462).

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	Jennifer Andrea Zapata Valencia
CARGO:	Profesional Dirección Académica
EXTENSIÓN:	4309000. Extensión. 46534
CORREO:	jzapatava@unal.edu.co

(Original Firmado)